



## **UGT EXIGE LA INMEDIATA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS RESTITUIDOS POR EL GOBIERNO**

En referencia al comunicado de fecha 2 de octubre emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre las medidas adoptadas en el ámbito municipal de los días de permiso y vacaciones restituidos por el Real Decreto-Ley 10/2015, esta Sección Sindical manifiesta las siguientes consideraciones:

- Que entiende que el sexto día por asuntos particulares no necesite la aprobación en Junta de Gobierno, dada su vigencia automática tras la publicación de la norma que lo recoge.
- Que sin embargo, no comparte lo expresado en el punto nº 2 del citado comunicado en relación a la disponibilidad de los días pendientes “una vez que las Mesas Sectoriales concluyan sus acuerdos específicos” y el eufemismo de “asunción de compromiso” al respecto, cuando lo que se esconde es una imposición unilateral por parte de la Corporación con la que UGT nunca estuvo de acuerdo, y por lo que solicitó en la Mesa General de Empleados Públicos su aplicación directa e inmediata para TODA la plantilla municipal
- En este sentido, instamos una vez más a los responsables municipales a finalizar esta innecesaria demora y a la aprobación urgente en la próxima Junta de Gobierno de la recuperación de los derechos que ya han sido restituidos al resto de los empleados públicos.
- Entendemos que no pueden servir de excusa los posibles problemas internos a que dé lugar la translación de dichos derechos de modo directo sin recurrir a las Mesa Sectoriales y que debe evitarse que los trabajadores se vean afectados por la vicisitudes y burocracia que suponga la aplicación y el cómputo de los citados días de disfrute en su jornada laboral.

Madrid, 5 de octubre de 2015



**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Foro: [ugtaytomadrid.mforos.com](http://ugtaytomadrid.mforos.com)

información